

LÍNEA - CUPO MÁXIMO

ORDINARIA
(400% Aportes y Ahorros).

MODALIDAD

CONSUMO

ANTIGÜEDAD

El Solicitante con antigüedad entre dos (2) y hasta veinticuatro (24) meses podrá tramitar este crédito por montos de hasta veinticinco (25) SMMLV, para solicitudes de crédito cuyo monto supere cuarenta (40) SMMLV el asociado solicitante deberá contar con una antigüedad como afiliado al fondo, superior a 24 meses.

PLAZO

**Hasta sesenta
(60) meses.**

GARANTÍAS

Se necesita 1 deudor solidario hasta 10 SMMLV, después de esta suma necesitan 2 deudores solidarios. También puede hacer uso del Fondo mutual.